

## PROTOCOLO SISTEMA DE CLASES EN LÍNEA “Mejores niños para un mejor futuro”

### 1. Responsabilidad del Colegio

- En la página web del Colegio se encuentra una plataforma que se llama “Contenidos Académicos Digitales”, con carpetas de cada curso y sus respectivas actividades de cada asignatura.
- Hay distintas y variadas formas de trabajo de los docentes, dependiendo también de las asignaturas que imparten y considerando siempre que el alumnado es el centro del proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta las diferencias individuales.
  - ✓ Material impreso (Al inicio de la suspensión de clases)
  - ✓ Uso de textos escolares Mineduc
  - ✓ Clases online a través de video llamadas o plataforma Zoom y Meet
  - ✓ Videos de clases propias del docente
  - ✓ Monitoreo a través de llamadas telefónicas y/o WhatsApp
  - ✓ Monitoreo a través de correos electrónicos.
  - ✓ Plataforma online Mineduc “Aprendo en línea”, Google Classroom, Amadeus, Padlet, We Transfer, G. Suite, Papinotas.
  - ✓ Cápsulas de aprendizaje (Power con audio)
- Estamos alineados a las Orientaciones del Ministerio de Educación y al nuevo Decreto 67, es por eso que nuestra forma de evaluar es formativa hasta que se nos den nuevas instrucciones.
- El medio de comunicación oficial sobre el Área Pedagógica es el correo Institucional, no obstante, cada docente podrá utilizar otros medios de comunicación acordado con la coordinadora de ciclo.
- El profesor tutor enviará hora de atención y medio por el cual comunicarse con profesores de asignatura en caso de necesitar realizar alguna consulta.
- Si el docente no puede realizar la clase online en el horario acordado, dará aviso con un mínimo de 20 minutos de antelación. Si se presentara una falla técnica en el mismo instante de la clase, se avisará a los estudiantes, apoderados, Profesor tutor y Coordinadora de ciclo por los medios disponibles.
- Iniciada la clase online, posterior a la Oración y saludo, el Docente debe recordar las reglas de la clase para normalizar al grupo antes de comenzar.

**“Detrás de cada estudiante que cree en sí mismo, hay padres y Docentes que creen en ellos.”**

## PROTOCOLO SISTEMA DE CLASES EN LÍNEA

- El docente pasará lista en cualquier momento de la clase, ya sea verbalmente o anotando a los ausentes a través de la observación de su pantalla.
- El profesor podrá solicitar al grupo curso o a un alumno en particular, que encienda su cámara si lo estima necesario y según el objetivo de la clase, comprendiendo con ello que es beneficioso para tener una mejor interacción entre el grupo.
- Las clases se grabarán, de tal forma que estén disponibles para los estudiantes que no pudieron asistir.
- Se tomará contacto con las familias que presentan inasistencias, para indagar dificultades y brindarles el apoyo necesario.
- Acorde a los horarios de trabajo, los docentes y funcionarios del Colegio no enviarán correos fuera de horario laboral.

### **Medidas:**

Ante el incumplimiento de alguna de estas responsabilidades, el apoderado o el estudiante puede recurrir a las instancias necesarias y pertinentes, siguiendo el conducto regular: Profesor o profesora tutor, Coordinadora de ciclo, Dirección para informar la situación y encontrar vías de solución y/o reparación.

## **2. Responsabilidad del apoderado**

- El apoderado deberá respetar los horarios de trabajo de los docentes, evitando enviar correos, WhatsApp, llamadas telefónicas, video llamadas, entre otros... fuera del horario laboral y/o los fines de semana.
- El apoderado deberá justificar al profesor de asignatura y/ o tutor, la inasistencia del estudiante a las clases.
- Los apoderados no podrán intervenir en las clases, solo podrán prestar ayuda técnica en relación a la plataforma cuando el estudiante lo requiera.
- Todo apoderado que no desee que su hijo/a sea grabado durante la clase, deberá expresarlo por escrito a su profesor Tutor.

**“Detrás de cada estudiante que cree en sí mismo, hay padres y Docentes que creen en ellos.”**

## PROTOCOLO SISTEMA DE CLASES EN LÍNEA

- En el caso de apoderados que estén junto a su hijo o hija durante la clase, deben respetar los ritmos y estilos de aprendizaje, no apremiar su respuesta ni contestar por el estudiante.
- El apoderado debe favorecer la concentración en la clase del estudiante, disponer un lugar en donde pueda sentarse y no se distraiga con conversaciones o estímulos de su entorno.
- El apoderado debe respetar la integridad de los estudiantes, no realizar comparaciones y comentarios durante o posterior a la clase.

### Medidas

Ante el incumplimiento de alguna de estas responsabilidades, el tutor o Coordinador de ciclo se comunicará con el apoderado para dejar constancia de la situación.

Si durante la clase en línea el apoderado interviene, el docente le recordará no hacerlo, de insistir, el docente bloqueará la conexión desde donde se encuentre el apoderado, desconectándolo, en beneficio y resguardo del ambiente y el aprendizaje de todos los estudiantes presentes.

Se aplicarán los protocolos según normativa del reglamento interno del colegio ante faltas a la convivencia.

### 3. Responsabilidad del estudiante

- Sólo los estudiantes pertenecientes al curso pueden participar de las clases en línea.
- Los estudiantes deben mantener una presentación personal y comportamiento acorde al contexto de una clase: no se puede ingerir alimentos durante el desarrollo de éstas; expresarse en todo momento con un lenguaje apropiado al trabajo académico; respetar los turnos de habla según lo que el profesor o profesora haya designado o determine.
- El ingreso a la clase debe ser en el horario de la citación. Se exige puntualidad.
- La imagen de cada estudiante deberá estar logeada con su nombre y primer apellido. No está permitido el uso de apodos u otras denominaciones que no sea la exigida.
- Sólo el profesor dará la autorización para que un estudiante, un grupo de ellos o el curso completo enciendan sus micrófonos.
- Está prohibido que los estudiantes envíen mensajes, dibujos, imágenes y fotos a sus compañeros. Solo podrán enviar mensajes al docente (preguntas, respuestas, dudas, etc.)

**“Detrás de cada estudiante que cree en sí mismo, hay padres y Docentes que creen en ellos.”**

## PROTOCOLO SISTEMA DE CLASES EN LÍNEA

- No está permitido compartir y/o difundir fotos, audios, archivos, clases o videos de la clase sin el consentimiento del docente.
- Los alumnos sólo podrán abandonar la clase cuando el docente la haya finalizado.
- Durante la clase los estudiantes pueden utilizar su celular sólo como un medio pedagógico solicitado por el docente o por necesidad de conexión a internet.
- El profesor puede requerir, durante la clase virtual, habilitar la cámara del alumno y éste debe estar disponible para ello, con el fin de interactuar de mejor manera y verificar la asistencia.

### Medidas ante el incumplimiento:

Ante el incumplimiento de estas responsabilidades se dejará registro e informará a quien corresponda y se actuará según Reglamento de Convivencia.

Si el estudiante interrumpe la clase, el docente le recordará no hacerlo en beneficio del aprendizaje de todos los estudiantes, de continuar la interrupción, el docente podrá desconectarlo. Se le informará al apoderado para solicitar reforzar su cumplimiento.

### Evaluaciones

La **Evaluación** es un proceso que permite levantar las evidencias de los aprendizajes de los estudiantes.

En el período de clases en línea la evaluación se entenderá como la **retroalimentación** constante y continua, elemento central en el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes. En este sentido, es importante que existan muchas instancias para que los estudiantes puedan demostrar que van aprendiendo y para que el profesor pueda ir guiando el aprendizaje.

Las fechas, según calendario del Mineduc, Resolución Exenta N° 675 del 27 marzo 2020 serán:

Término 1° Semestre: 14 de agosto.

Inicio 2° Semestre: 17 de agosto.

Cada Docente entregará las **orientaciones** necesarias para el trabajo de sus estudiantes en casa, teniendo en consideración las características de sus estudiantes y contexto. También entregarán la **retroalimentación** virtual a sus estudiantes mediante plataformas destinadas para ello.

Estimados padres y apoderados, los invito a seguir colaborando en este proceso de aprendizaje de sus hijos, a plantearse este delicado momento como una oportunidad para reflexionar sobre la relevancia de construir espacios de aprendizaje que aporten al fortalecimiento de la convivencia, el desarrollo de habilidades socioemocionales, acompañamiento y respeto.

**“Detrás de cada estudiante que cree en sí mismo, hay padres y Docentes que creen en ellos.”**